

Y para que sirva de NOTIFICACIÓN EN LEGAL FORMA a MELILLA 1996 SLU, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de .

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Melilla, a catorce de octubre de dos mil quince.

La Secretaria Judicial,
Magdalena Zaragoza Pérez